



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Villavicencio, 11 de febrero de 2015.

Señor

RICARDO MEJIA OSORIO

Representante Legal

B&C Diseños y Construcciones

Cra. 32 N° 42 – 09

Tel.: 6838080

Ciudad

REF.: INVITACIÓN ABREVIADA N° 045 DE 2014

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION NUEVA SEDE GRANADA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

De acuerdo al oficio radicado por usted en el cual solicito se surtiera la audiencia de riesgos y aclaración de pliegos le indico que la misma no era posible realizarla ya que dicha petición tenía que realizarse de manera oportuna, porque se debe incluir en la agenda del día del ordenador del gasto, como puede entenderse el Rector agenda sus actividades diarias.

Ahora bien, no existe normatividad especial para la situación que se presentó en el proceso contractual por lo que es necesario dar aplicación a lo establecido en el Art. 8 de la Ley 153 de 1887 el cual reza: ***“cuando no hay ley exactamente aplicable al caso controvertido, se aplicaran las leyes que regulen casos o materias semejantes, y en su defecto la doctrina constitucional y las reglas generales del derecho”*** en este orden de ideas, se aplicara para el caso concreto lo definido en el literal c) Art. 61 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014 el cual indica: ***“(…). La asignación de los riesgos del contrato podrá hacerse de común acuerdo entre la Universidad y los oferentes si se solicita audiencia, la cual debe ser previa a la apertura del proceso”***, teniendo en cuenta lo anterior, la petición tenía que realizarse antes de abrirse el proceso de selección de la referencia con el fin de que la Universidad tuviera en cuenta dicho requerimiento en el momento de la apertura del proceso contractual.

Asimismo y no siendo de carácter obligatorio para el presente proceso de selección la Universidad se abstiene de realizarla y más aún porque no es posible cambiar la fecha del cierre ya que el contrato al cual se va a intervenir ya se encuentra listo para realizarse designación del Interventor por lo que urge terminar el presente trámite contractual.

Atentamente,

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

Rector

Proyecto: YAMILE BAHAMON GARCÍA
Asesora